

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas
Anexo C

Documento Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche**

Nombre del Programa Evaluado: Programa de Apoyo Alimentario 122

NO.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	AREA RESPONSABLE	FECHA DE TERMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS/ O EVIDENCIAS	% AVANCE	IDENTIFICACION DEL DOC. PROBATORIO	1.1. OBSERVACIONES
1	Reestructurar la MIR incluyendo indicadores de impacto que permitan evaluar la calidad del programa 122 en función de su contribución a la seguridad alimentaria de	1.1 Estructurar la MIR 2019, de acuerdo a la Guía para el diseño de la matriz de indicadores para resultados de la SHCP, enlazando la lógica vertical y la alineación a la política social alineada al PED. 1.2 Determinar en la MIR 2019, tres actividades que permitan	1.1. Subdirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria	30 de marzo de 2019.	1.1. Matriz de Indicadores para Resultados alineada a los objetivos sectoriales	1.1. Matriz de Indicadores para Resultados 2019. 1.2. Fichas técnicas por cada indicador 1.3. POA	100%	MIR 2019	1.2. La MIR debe ir en congruencia con los indicadores mencionados en los lineamientos de la EIASA. 1.3. La propuesta queda sujeta a revisión por el área de

Handwritten signature and initials

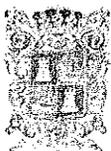


GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría



	<p>poblaciones vulnerables.</p> <p>Contemplando la lógica vertical que permita enlazar de forma adecuada los propósitos, componentes y actividades.</p> <p>Desagregando cada componente con un objetivo con base a la población objetivo que específicamente atiende cada programa.</p>	<p>segmentar la población objetivo, de acuerdo a cada programa institucional.</p> <p>1.3 Diseñar un indicador de impacto a nivel de FIN, cumpliendo con la normativa de los lineamientos de la EIASA vigente y del PEF.</p> <p>1.4 Incrementar un Propósito en la MIR.</p>						<p>programación y presupuesto del Gobierno del Estado.</p>
--	---	--	--	--	--	--	--	--

REV G



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría

2	Los componentes del programa alimentario no cuentan con instrumentos definidos para medir el grado de satisfacción y/o percepción de la población atendida. Por lo que sería de utilidad para la Unidad Responsable realizar encuestas que muestren la percepción que los beneficiarios tienen sobre la atención recibida, la calidad de los alimentos, los trámites que se realizan, entre otros	I. Determinar el tipo de instrumento para la medición del grado de satisfacción. II. Elaborar el instrumento a aplicar. III. Definir la muestra representativa para la aplicación del instrumento de medición de la satisfacción del beneficiario IV. Aplicación del instrumento de medición. V. Análisis y sistematización de resultados de la aplicación de los instrumentos. VI. Elaborar informe de los resultados de los instrumentos de medición de la satisfacción del beneficiario.	Subdirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria	15 de diciembre del 2019	Conocer el grado de satisfacción del 10 de la población atendida con los programas alimentarios	Instrumento para la medición de grado de satisfacción de los beneficiarios Informe de la aplicación del instrumentos para conocer la satisfacción de los beneficiarios	100%	Instrumento para la medición de grado de satisfacción de los beneficiarios	Sujeto a revisión y autorización de la propuesta.
---	---	--	---	--------------------------	---	---	------	--	---

BW
A

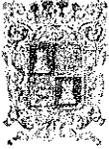


GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría



3	Establecer en los documentos una definición de "estrategia y acciones" desde la perspectiva del Programa y adoptarla como concepto en todo el diseño como en la implementación de la misma. Se puede adoptar un "catálogo" de estrategias y acciones. Por ejemplo, establecer que el Programa entiende por estrategia a asistencia social, insumos, normas alimenticias, y proyectos alimenticios especializados	En las Reglas de Operación de los programas alimentarios incluir en el glosario de términos.	Subdirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria		Reglas de operación con la terminología que se sugiere en la evaluación.	ROP 2019.	100%	ROP 2019.	Las ROP están sujetas a revisión por el SNDIF.
---	--	--	---	--	--	-----------	------	-----------	--

REV
Q
H.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría

SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



	en la asistencia social.								
--	--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Enlace
L.I. Maritza Elizabeth Gómez Molina

Responsable del Programa:
M.C. Ruth Ebergényi Vázquez
Directora de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario

Titular de la Dependencia
Profra. Silvia Elena Parrao Arceo